

1995-01-30

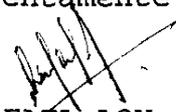
A los Señores Accionistas de
INMOBILIARIA DELTA-CINCO C. A.
Ciudad.

El suscrito comisario de INMOBILIARIA DELTA-CINCO C. A., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presento a Uds. el Informe que corresponde al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1994, en el orden determinado en la Resolución No. 90-153 de la Superintendencia de Compañías:

- 1.1 La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias y ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.
- 1.2 Los administradores de la compañía me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 1.3 La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y la custodia y conservación de sus bienes es adecuada.
- 1.4 Los procedimientos de control interno son adecuados. Las transacciones han sido efectuadas adecuadamente y los estados financieros se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.5 Se registró la corrección monetaria del ejercicio económico de 1994.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la compañía. El informe presentado por la Gerente Ab. Cecilia Hasing de Cheing se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


RAFAEL LOY
Comisario

